|  |
| --- |
| **Recomendación UIT-R P.1407-4**  **(10/2009)** |
| **Propagación por trayectos múltiples y parametrización de sus características** |
| **Serie P**  **Propagación de las ondas radioeléctricas** |

Prólogo

El Sector de Radiocomunicaciones tiene como cometido garantizar la utilización racional, equitativa, eficaz y económica del espectro de frecuencias radioeléctricas por todos los servicios de radiocomunicaciones, incluidos los servicios por satélite, y realizar, sin limitación de gamas de frecuencias, estudios que sirvan de base para la adopción de las Recomendaciones UIT-R.

Las Conferencias Mundiales y Regionales de Radiocomunicaciones y las Asambleas de Radiocomunicaciones, con la colaboración de las Comisiones de Estudio, cumplen las funciones reglamentarias y políticas del Sector de Radiocomunicaciones.

# Política sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IPR)

La política del UIT‑R sobre Derechos de Propiedad Intelectual se describe en la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI a la que se hace referencia en el Anexo 1 a la Resolución UIT‑R 1. Los formularios que deben utilizarse en la declaración sobre patentes y utilización de patentes por los titulares de las mismas figuran en la dirección web <http://www.itu.int/ITU-R/go/patents/es>, donde también aparecen las Directrices para la implementación de la Política Común de Patentes UIT‑T/UIT‑R/ISO/CEI y la base de datos sobre información de patentes del UIT‑R sobre este asunto.

|  |  |
| --- | --- |
| Series de las Recomendaciones UIT-R  (También disponible en línea en <http://www.itu.int/publ/R-REC/es>) | |
| **Series** | Título |
| **BO** | Distribución por satélite |
| **BR** | Registro para producción, archivo y reproducción; películas en televisión |
| **BS** | Servicio de radiodifusión sonora |
| **BT** | Servicio de radiodifusión (televisión) |
| **F** | Servicio fijo |
| **M** | Servicios móviles, de radiodeterminación, de aficionados y otros servicios por satélite conexos |
| **P** | **Propagación de las ondas radioeléctricas** |
| **RA** | Radio astronomía |
| **RS** | Sistemas de detección a distancia |
| **S** | Servicio fijo por satélite |
| **SA** | Aplicaciones espaciales y meteorología |
| **SF** | Compartición de frecuencias y coordinación entre los sistemas del servicio fijo por satélite y del servicio fijo |
| **SM** | Gestión del espectro |
| **SNG** | Periodismo electrónico por satélite |
| **TF** | Emisiones de frecuencias patrón y señales horarias |
| **V** | Vocabulario y cuestiones afines |

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| ***Nota****: Esta Recomendación UIT-R fue aprobada en inglés conforme al procedimiento detallado en la   Resolución UIT-R 1.* |

*Publicación electrónica*

Ginebra, 2010

© UIT 2010

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

RECOMENDACIÓN UIT-R P.1407-4

Propagación por trayectos múltiples y   
parametrización de sus características

(Cuestión UIT-R 203/3)

(1999-2003-2005-2007-2009)

Cometido

En la Recomendación UIT‑R P.1407 se describe la naturaleza de la propagación por trayectos múltiples y se definen los parámetros adecuados para la descripción estadística de los efectos en trayectos múltiples, además de proporcionar ejemplos de los efectos de correlación entre múltiples trayectos de propagación y su cálculo.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) la necesidad de calcular el efecto de la propagación por trayectos múltiples en los servicios que utilizan sistemas digitales;

b) que es conveniente normalizar la terminología y las expresiones utilizadas para caracterizar la propagación por trayectos múltiples,

recomienda

**1** que, para describir de una manera coherente los conceptos relacionados con la propagación por trayectos múltiples, se utilicen los términos y definiciones que figuran en el Anexo 1;

**2** que, para para analizar los efectos de los sistemas MIMO (múltiples entradas, múltiples salidas), se utilicen los conceptos de correlación que figuran en el Anexo 2.

Anexo 1

# 1 Introducción

En los sistemas radioeléctricos con altura de antena pequeña, suele haber múltiples trayectos indirectos entre el transmisor y el receptor debido a la reflexión procedente de los objetos circundantes, además del trayecto directo cuando hay línea de visibilidad directa. Esta propagación por trayectos múltiples es particularmente importante en los medios urbanos donde las paredes de los edificios y las superficies pavimentadas generan intensas reflexiones. Como resultado de ello, la señal recibida está formada por la suma de varios componentes con diversas amplitudes, ángulos de fase y direcciones de incidencia.

Puede considerarse que la consiguiente variabilidad espacial de la intensidad de la señal obedece a dos regímenes:

a) un desvanecimiento rápido, que varía sobre distancias del orden de una longitud de onda, debido principalmente a los cambios en los ángulos de fase de los distintos componentes de la señal;

b) un desvanecimiento lento, que varía sobre distancias más grandes, debido principalmente a los cambios en la pérdida por apantallamiento producida por los objetos circundantes.

Además, los diversos componentes de la señal pueden sufrir desplazamientos Doppler de distintas magnitudes debido al movimiento de la estación móvil o de objetos reflectantes, como vehículos.

El canal móvil con propagación por trayectos múltiples puede caracterizarse por su respuesta al impulso, que varía a un ritmo que depende de la velocidad del terminal móvil y/o de los objetos dispersantes. En consecuencia, un receptor debe ser capaz de afrontar la distorsión de la señal debida a los ecos del canal, así como las rápidas variaciones en la naturaleza de esta distorsión. A tales características del canal radioeléctrico móvil se les denomina perfiles de retardo de potencia y espectros Doppler y se obtienen mediante mediciones de sondeo del canal en banda ancha.

Las señales transmitidas hacia y desde vehículos en movimiento en medios urbanos o boscosos muestran considerables variaciones en la amplitud debida a la dispersión múltiple. Son corrientes los desvanecimientos de 30 dB o más por debajo del nivel medio. La intensidad de campo instantáneo medida en distancias de unas cuantas decenas de longitudes de onda, presenta una distribución que se aproxima a la de Rayleigh. Los valores medios de esas distribuciones para un sector pequeño varían considerablemente de una zona a otra, según la altura, la densidad y la distribución de colinas, árboles, edificios y otras estructuras.

Las características de propagación por trayectos múltiples son un factor importante para controlar la calidad de las comunicaciones móviles digitales. Físicamente, las características de propagación por trayectos múltiples incluyen el número de trayectos, las amplitudes, la diferencia de longitudes de trayecto (retardo), y el ángulo de incidencia. Esto puede caracterizarse a partir del perfil de retardo de potencia. De otro modo, la transformación de Fourier de la respuesta de impulso complejo da lugar a la función de transferencia compleja cuya amplitud, frente a las características de propagación, proporciona la selectividad de frecuencia del trayecto múltiple y está relacionada con la anchura de banda de correlación.

En los § 2 y 3 se definen los parámetros del canal de sector pequeño (o pequeña escala). Las estadísticas de los parámetros de pequeña escala se utilizan posteriormente para producir funciones de distribución acumulativas (FDA). La FDA de media escala abarca un determinado recorrido de medición, que es del orden de decenas o cientos de metros. La combinación de un conjunto de datos para una serie de recorridos de media escala se considera como una caracterización global o de gran escala representativa del entorno estudiado, por ejemplo terrenos montañosos, urbanos, suburbanos, habitaciones grandes de interior, pasillos, etc.

Se ha demostrado que un canal lineal variable con el tiempo puede caracterizarse mediante un filtro transversal lineal. La salida de este filtro proporciona una suma de las versiones de la señal de entrada con retardo y con desplazamiento Doppler. Se representa entonces el canal mediante la función retardo-dispersión-Doppler, denominada a veces función de dispersión. Esta función representa el fenómeno del multitrayecto en tres dimensiones: retardo en exceso, frecuencia Doppler y densidad de potencia. Esta formulación resulta particularmente adecuada para la construcción de un simulador electrónico en forma de filtro transversal dinámico.

# 2 Parámetros de los perfiles del retardo

## 2.1 Definiciones de los perfiles del retardo de potencia

Los parámetros adecuados para la descripción estadística del retardo por trayectos múltiples pueden calcularse a partir de cualquiera de los tres tipos de perfiles del retardo de potencia: el perfil instantáneo, el perfil a corto plazo o el perfil a largo plazo, que representan bien los promedios temporales obtenidos con el receptor en reposo y corresponden a las variaciones que se producen en el entorno, o bien los promedios espaciales obtenidos con el receptor en movimiento.

En la Fig. 1 se muestran las definiciones de los perfiles del retardo de potencia.

El perfil instantáneo del retardo de potencia es la densidad de potencia de la respuesta al impulso en un determinado punto un instante dado.

El perfil a corto plazo del retardo de potencia se obtiene efectuando el promedio espacial de los perfiles instantáneos del retardo de potencia para varias decenas de longitudes de onda de la gama en que se mantienen los mismos componentes de multitrayecto con el fin de suprimir la variación debida al desvanecimiento rápido.

FigurA 1

Definición de los perfiles del retardo de potencia



El perfil a largo plazo del retardo de potencia se obtiene realizando el promedio espacial de los perfiles a corto plazo a aproximadamente la misma distancia de la estación de base (BS) para suprimir las variaciones debidas a las sombras.

Los perfiles a largo plazo del retardo de potencia, con un retardo en exceso moderado y normalizado a la resolución 1/*B*, siendo *B* la anchura de banda, se definen como perfiles a largo plazo del retardo de potencia en el trayecto, en lugar de perfiles continuos de la potencia en función del retardo.

Por otra parte, el perfil a largo plazo del retardo de la envolvente es el valor medio de los perfiles a corto plazo del retardo de potencia a aproximadamente la misma distancia de la estación de base; este perfil representa la forma del perfil de retardo en la zona considerada.

## 2.2 Definiciones de los parámetros estadísticos

A continuación se indican los parámetros adecuados para la descripción estadística de los efectos multitrayecto. El *retardo medio* es la media de los retardos en exceso ponderados por su potencia y viene dado por el primer momento del perfil del retardo de potencia (raíz cuadrada de la amplitud de la respuesta al impulso).

La *dispersión (valor eficaz) del retardo* es la desviación típica de los retardos en exceso ponderada por su potencia y viene dada por el segundo momento del perfil del retardo de potencia. Proporciona una medida de la variabilidad del retardo medio.

La *ventana del retardo* es el intervalo de la porción intermedia del perfil del retardo de potencia que contiene un cierto porcentaje (normalmente el 90%) de la energía total de esa respuesta al impulso.

El *intervalo de retardo* se define como el intervalo de la respuesta al impulso entre dos valores del retardo en exceso que señalan el primer instante en que la amplitud de la respuesta al impulso rebasa un umbral determinado y el último instante en que es menor que dicho umbral. El umbral empleado depende de la gama dinámica del equipo de medición: un valor típico es 20 dB por debajo del nivel de cresta del perfil del retardo.

La *anchura de banda de correlación* se define como la banda de frecuencias para la cual la función de autocorrelación de la función de transferencia está por encima de un determinado umbral; su valor típico es 0,5.

El *número de componentes de señal* o *trayecto múltiple* es el número de crestas en un perfil de retardo de potencia cuya amplitud se encuentra dentro de A dB de la cresta más alta y por encima del umbral mínimo de ruido.

### 2.2.1 Energía total

La *energía total*, *Pm*, de la respuesta al impulso es:

 (1)

donde:

*P*(*t*) : densidad de potencia de la respuesta al impulso

*t* : retardo con respecto a la referencia de tiempo

*t*0 : instante en el que *P*(*t*) rebasa el nivel de corte por primera vez

*t*3 : instante en el que *P*(*t*) rebasa el nivel de corte por última vez.

### 2.2.2 Retardo medio

El retardo medio, *TD*, viene dado por el primer momento del perfil del retardo de potencia:

 (2a)

donde:

τ : variable del retardo de tiempo que es igual a *t* − *t*0

τ*a* : tiempo de llegada de la primera componente del multitrayecto recibida (la primera cresta del perfil)

τ*e* = *t*3 − *t*0.

La forma discreta de la ecuación (2a) es la siguiente:

 (2b)

τ*i* = (*i* − 1) Δτ = (*i* − 1)/*B* (*i* = 1, 2, ….., *N*)

donde *i* = 1 y *N* son, respectivamente, los índices de la primera y la última muestra del perfil de retardo por encima del nivel umbral y *M* es el índice de la primera componente del multitrayecto recibida (la primera cresta del perfil).

Los retardos pueden determinase mediante la siguiente relación:

                km (3)

donde *ri* es la suma de las distancias del transmisor al reflector multitrayecto y del reflector al receptor, o es la distancia total del transmisor al receptor para *tLOS*.

### 2.2.3 Valor eficaz del retardo

La dispersión (valor eficaz (r.m.s.)) del retardo, *S*, viene dada por la raíz cuadrada del segundo momento central, esto es:

 (4a)

o, en magnitudes discretas, para una resolución *Δτ*, la ecuación (4a) es:

 (4b)

### 2.2.4 Ventana de retardo

La ventana de retardo, *Wq*, es la longitud de la porción central del perfil del retardo de potencia que contiene un cierto porcentaje, *q*, de la potencia total:

*Wq* = (*t*2  – *t*1) (5)

donde los límites *t*1 y *t*2 están definidos mediante:

 (6)

y la potencia fuera de la ventana se reparte en dos partes iguales 

### 2.2.5 Intervalo de retardo

Se define el intervalo de retardo, *Ith*, como la diferencia de tiempo entre el instante *t*4 en que la amplitud del perfil del retardo de potencia rebasa por primera vez un umbral determinado *Pth*, y el instante *t*5 en el que decae con respecto a ese umbral por última vez:

*Ith* = (*t*5 – *t*4) (7)

### 2.2.6 Anchura de banda de la correlación de frecuencias

La transformada de Fourier de la densidad de potencia de la propuesta al impulso da la autocorrelación *C*( *f* ) de la función de transferencia:

 (8)

Para un canal de Rice, la ecuación (8) subestima el valor de la anchura de banda de correlación. Para este tipo de canales es más preciso determinar la anchura de banda de correlación a partir de la función de correlación de frecuencias separadas, que se obtiene de la función de transferencia compleja que varía con el tiempo mediante el cálculo de coeficiente de correlación para diferentes separaciones de frecuencia.

La anchura de banda de correlación, *Bx,* se define como la frecuencia para la cual |*C*( *f* )| es igual a *x*% de *C*( *f* = 0).

### 2.2.7 Valores recomendados de los parámetros

Para el análisis de los datos se recomienda utilizar ventanas de retardo correspondientes al 50%, 75% y 90% de la potencia, intervalos de retardo para los umbrales de 9 dB, 12 dB y 15 dB por debajo del valor de cresta y anchuras de banda de correlación para un 50% y un 90% de correlación. Debe subrayarse que pueden ser muy importantes los efectos del ruido y de las señales espurias sobre el sistema (desde la etapa de RF al tratamiento de los datos). Por consiguiente es importante determinar con exactitud el umbral del ruido y/o señales no esenciales en el sistema, para poder establecer un margen de seguridad en la parte superior de ese nivel de corte. Se recomienda el empleo de un margen de seguridad de 3 dB y con el fin de asegurar la integridad de los resultados, se recomienda, asimismo, utilizar como criterio de aceptación una relación mínima de cresta/señal no esencial de, por ejemplo, 15 dB (excluyendo el margen de seguridad de 3 dB) antes de incluir estadísticamente un impulso de respuesta.

La Fig. 2 muestra un ejemplo de utilización de alguno de estos términos.



Este perfil del retardo de potencia ilustra los siguientes parámetros: la ventana de retardo, *W*90, que contiene el 90% de la potencia recibida y está delimitada por las dos líneas discontinuas verticales (*t*1 y *t*2), y el intervalo de retardo, *I*15, que contiene la señal superior al nivel de 15 dB por debajo del valor de cresta y se encuentra entre *t*4 y *t*5. Los instantes *t*0 y *t*3 indican el principio y el final del perfil por encima del umbral mínimo de ruido.

# 3 Parámetros de la dirección de incidencia

## 3.1 Definiciones de los perfiles de potencia en función del ángulo de incidencia

Los parámetros adecuados para la descripción estadística del ángulo de incidencia por trayectos múltiples pueden calcularse a partir de los tres tipos de perfiles de potencia en función del ángulo de incidencia: perfiles instantáneos, perfil a corto plazo o perfil a largo plazo, que representan bien los promedios temporales obtenidos con el receptor en reposo y que corresponden a las variaciones producidas en el entorno, o bien los promedios espaciales obtenidos con el receptor en movimiento.

En la Fig. 4 se muestran las definiciones de los perfiles de potencia en función del ángulo de incidencia.

El perfil instantáneo de la potencia en función del ángulo de incidencia es la densidad de potencia de la respuesta al impulso en un determinado punto un instante dado.

El perfil a corto plazo de la potencia en función del ángulo de incidencia se obtiene calculando el promedio especial de los perfiles instantáneos de la potencia respecto al ángulo de incidencia para varias decenas de longitudes de onda de la gama en que se mantienen los mismos componentes de multitrayecto, con el fin de suprimir la variación debida al desvanecimiento rápido.

El perfil a largo plazo de potencia en función del ángulo de incidencia se obtiene realizando el promedio espacial de los perfiles a corto plazo de la potencia respecto al ángulo de incidencia a aproximadamente la misma distancia de la estación de base (BS) para suprimir las variaciones debidas a las sombras.

Los perfiles a largo plazo de la potencia en función del ángulo de incidencia, con un ángulo moderado normalizado a la resolución angular de la antena, se definen como perfiles a largo plazo de la potencia respecto al ángulo de incidencia, en lugar de perfiles continuos de potencia en función del ángulo de incidencia.

Por otra parte, el perfil de la envolvente respecto al ángulo de incidencia a largo plazo es el valor medio de los perfiles a corto plazo de la potencia en función del ángulo de incidencia a aproximadamente la misma distancia de la estación de base; este perfil representa la curva del perfil del ángulo de incidencia en la zona considerada.

Figura 3

Perfil del retardo de potencia que indica los componentes multitrayecto  
por encima del umbral



## 3.2 Definiciones de los parámetros estadísticos

A continuación figuran las definiciones de los parámetros adecuados para la descripción estadística de los efectos en trayectos múltiples.

El *ángulo de incidencia medio* es el promedio ponderado en potencia de las direcciones de incidencia medidas y está dado por el primer momento del espectro de acimut de potencia (también puede denominarse perfil angular de potencia).

El *perfil angular* de potencia es la potencia angular característica dentro del plano horizontal/del acimut.

La *r.m.s. angular eficaz* es la excursión normalizada ponderada en potencia de la dirección de incidencia y está dada por el segundo momento del perfil angular de potencia. Ésta ofrece una medida de la variabilidad del ángulo de incidencia medio.

La *ventana angular* es la anchura de la porción media del perfil angular de potencia que contiene el porcentaje definido de la energía total encontrada en esa medición del perfil angular de potencia.

El *intervalo de ángulo* (o *espaciamiento angular*) se define como la anchura de la respuesta del impulso (o anchura del perfil angular) entre dos valores de dirección de incidencia. Éste marca el primer ángulo en el cual la amplitud del perfil angular excede un umbral determinado, y el último ángulo en el cual dicha amplitud cae por debajo de ese umbral. El umbral utilizado depende de la gama dinámica del equipo de medición: un valor típico es 20 dB por debajo del nivel de cresta del perfil angular.

Figura 4

Definición de perfiles de potencia respecto al ángulo de incidencia



### 3.2.1 Energía total

Suponiendo que la potencia recibida en la dirección θ es *P*(θ).

La *energía total* *P*0, del perfil angular se define como la potencia por encima del nivel de umbral *L*0que separa a la señal del ruido, según se indica en la Fig. 5:

 (9a)

siendo:

θ: radianes, se mide a partir de la dirección de la señal principal (suponiendo que ésta sea estacionaria durante la medición)

*P*(θ): potencia del perfil angular por encima del nivel de umbral L0; por debajo de L0, *P*(θ) = 0

*L*0: nivel con cierto margen (3 dB recomendado) por encima del umbral mínimo de ruido

θ0: ángulo de incidencia cuando *P*(θ) rebasa el nivel de umbral L0 por primera vez en 

θ3: ángulo de incidencia cuando *P*(θ) rebasa el nivel de umbral L0 por última vez en .

En valores discretos, la ecuación (9a) se transforma en:

 (9b)

siendo  y *N* los índices de la primera y la última muestras del perfil angular de potencia por encima del nivel de umbral, respectivamente.

Figura 5

Energía total



### 3.2.2 Ángulo medio de incidencia

El ángulo medio de incidencia, , está dado por el primer momento del perfil angular de potencia:

 (10a)

En valores discretos, la ecuación (10a) pasa a ser:

 (10b)

siendo  y *N* los índices de la primera y la última muestras del perfil angular de potencia por encima del nivel de umbral, respectivamente.

### 3.2.3 Dispersión angular expresada en r.m.s

La dispersión angular en valor eficaz *SA* de la dirección de incidencia se define como sigue:

 (11a)

En valores discretos, la ecuación (11a) se transforma en:

 (11b)

siendo  y *N* los índices de la primera y la última muestras del perfil angular de potencia por encima del nivel de umbral, respectivamente.

### 3.2.4 Ventana angular

La ventana angular, θ*w*, es la anchura de la porción media del perfil angular de potencia que contiene un porcentaje, *q*, de la potencia total, según se indica en la Fig. 6:

θ*w* = θ*w*2 – θ*w*1 (12)

en la cual las fronteras θ*w*1 y θ*w*2 se definen mediante:

 (13)

y la energía fuera de la ventana se divide en dos partes iguales .

Figura 6

Ventana angular



### 3.2.5 Intervalo de ángulo (espaciamiento angular)

El intervalo de ángulo *Ath* se define como la diferencia angular entre el ángulo θ4 cuando la amplitud del perfil angular de potencia excede por primera vez un umbral dado *Lth* y el ángulo θ5 cuando éste cae por debajo de ese umbral por última vez, según se indica en la Fig. 7:

 (14)

Figura 7

Intervalo de ángulo



### 3.2.6 Distancia de correlación espacial

En particular para los canales de múltiple salida y múltiple entrada (MIMO), el coeficiente de la correlación espacial para diferentes espaciamientos *d* se obtiene a partir de la variante angular de la función de transferencia compleja del perfil angular de potencia. El coeficiente de correlación espacial, *R*(*d*), se define como sigue:

 (15)

siendo:

*d*: distancia para diferentes espaciamientos

λ: longitud de onda.

Según se indica en la Fig. 8, la distancia de correlación espacial *dc* se define como la primera distancia de corte en la cual |*R*(*d*)| es igual a *x*% de |*R*(*d* = 0)|

 (16)

FIGURA 8

Distancia de correlación espacial



### 3.2.7 Parámetros recomendados

Para poder efectuar un análisis detallado de los datos se recomienda utilizar unas ventanas angulares correspondientes al 50%, 75% y 90% de la potencia, intervalos de ángulo para umbrales de 9, 12 y 15 dB por debajo del nivel de cresta, y unas distancias de correlación para 50% y 90% de correlación. Además, cabe señalar que los efectos del ruido y las señales parásitas del sistema (desde la etapa de RF hasta el procesamiento de datos) pueden ser muy apreciables. Por lo tanto, es importante determinar con precisión el umbral de ruido y/o de señales parásitas de los sistemas y ofrecer además un margen de seguridad. Se recomienda un margen de seguridad de 3 dB y, con miras a garantizar la integridad de los resultados, se recomienda utilizar una relación mínima de cresta/señal parásita de, por ejemplo, 15 dB (con exclusión del margen de seguridad de 3 dB) como un criterio de aceptación que limita los perfiles angulares incluidos en las estadísticas. En la Fig. 9 se muestra un ejemplo del efecto que tiene la fijación de la magnitud de una relación mínima de cresta a *Lth* (*L*). En esta figura se supone que el perfil angular de potencia es una distribución de Laplace (doble distribución exponencial) con una dispersión angular de 14°; la dispersión y el intervalo angulares se calculan como funciones de la relación de potencia de cresta a *Lth*. En esta figura se muestra que esos parámetros registran cambios considerables aun para valores básicamente idénticos. Por lo tanto, en la evaluación estadística se debe especificar el valor utilizado como *L*.

Figura 9

Efecto del ejemplo de una relación mínima de potencia   
de cresta a *Lth* (*L*)



Anexo 2

# 1 Introducción

En este Anexo se ilustran algunos resultados del cálculo de los coeficientes de correlación a partir de un perfil angular de potencia y el efecto que tienen esos coeficientes de correlación en la capacidad de MIMO.

# 2 Cálculo de los coeficientes de correlación espacial

Se ha utilizado la definición contenida en la ecuación (15) del Anexo 1 para calcular la correlación espacial. En este Anexo se expone brevemente un resultado y se ilustra cómo se ve afectada la correlación por el espaciamiento de la antena.

En la Fig. 10 se muestra una función Laplaciana truncada ideal aplicada al espectro potencia‑acimut (PAS, *power-azimuth spectrum*), como por ejemplo:

 (17)

siendo ε(ϕ) la función escalón y *Nc* el número de conglomerados, ϕ0,*k* el ángulo medio de incidencia del *k‑*ésimo conglomerado y σ*L*,*K* la dispersión angular. El PAS se define a lo largo de ϕΔϕϕΔϕSe supone que la condición de normalización de potencia es:

 (18)

Entonces el coeficiente de correlación de la envolvente está dado por:

 (19)

siendo:

*D*= 2π*d*/λ

*d*: espaciamiento de antena

: longitud de onda,

y las funciones de correlación cruzada *RXX*(*D*) y *RXY*(*D*) las definidas en la anterior ecuación (16).

FigurA 10

Función Laplaciana truncada ideal aplicada al espectro potencia‑acimut (PAS)



PAS Laplaciano normalizado para un caso de dos conglomerados *AS* = 30°, ϕ0 . Por otro lado, el conglomerado de +90° tiene la mitad de potencia que el caso de –90°.

En la Fig. 11 se ilustra la correlación espacial resultante.

Figura 11

Correlación espacial resultante



Coeficiente de correlación de la envolvente frente a la distancia normalizada (= *d*/λ) para el caso de dos conglomerados ilustrados en la Fig. 10.

# 3 Efecto de los coeficientes de correlación en la capacidad MIMO

En el caso de los canales de desvanecimiento de Rayleigh, la capacidad MIMO ergódica sin conocimiento de canal en el transmisor es:

 (20)

siendo:

*nR* y *nT*: número de antenas del receptor y el transmisor, respectivamente

*P*: potencia de transmisión total

: matriz identidad *nR* × *nR*

(⋅)*H* y det(⋅): respectivamente, operador Hermitiano y operación determinante

*Hw*: matriz cuyos elementos son variables independientes aleatorias Gausianas complejas distribuidas idénticamente cuya media es cero y su varianza la unidad

(⋅)½: raíz cuadrada Hermitiana de una matriz.

Las matrices *RR* y *RT* determinan las correlaciones espaciales entre los receptores y los transmisores, respectivamente, la matriz de canal *H* está definida por  y  son matrices Hermitianas definidas positivas y, por último, se supone que están normalizadas de modo que [*RR*]*j,j* = 1 para *j* = 1,*K*,*nR* y [*RT*]*i*,*i* para *i* = 1,*K*,*nT*.

Suponiendo que *RR* y *RT* tienen el rango más amplio y que *nR* = *nT* = *n*, entonces a un nivel elevado de relación señal/ruido se puede aproximar la capacidad de la siguiente manera:

 (21)

Si indicamos los valores propios de *RR* con λ*i*, *i* = 1,*K*,*n*, entonces . A partir de la desigualdad entre la media geométrica y la media aritmética:

 (22)

puesto que , se desprende que log2 det(*RR*) ≤0 y es cero únicamente si todos los valores propios de *RR* son iguales, es decir, *RR* = *In*. Así pues, la correlación determina la capacidad MIMO y la pérdida de capacidad ergódica a niveles elevados de relación *S*/*N* queda determinada por (log2 det (*RR*) + log2 det (*RT*)) bit/s/Hz.

En la Fig. 12 se ilustra el efecto de las correlaciones espaciales en la capacidad ergódica de un canal MIMO con *nR* = *nT* = 2. En la Fig. 12 se supone que *RT* = *I*2. La matriz de correlación del receptor se elige de conformidad con:

 (23)

donde ρ*R* indica la correlación espacial entre las antenas receptoras.

Figura 12

Capacidad ergódica con una correlación de recepción baja y alta

